

SOPROLE INVERSIONES S.A.

Sociedad anónima abierta

Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

El directorio de **Soprole Inversiones S.A.** (la “Sociedad”), en sesión de fecha 31 de marzo de 2026, ha acordado citar a **Junta Ordinaria de Accionistas** (la “Junta”) a celebrarse el **martes 28 de abril de 2026, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 4465, comuna de Vitacura, Santiago.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta tendrá por objeto tratar todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación de la memoria anual, balance y estados financieros, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y del respectivo informe de la empresa de auditoría externa.
2. Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y el reparto de dividendos. Al respecto, se propondrá a la Junta la distribución de un dividendo definitivo por el 64,12% de las utilidades líquidas del ejercicio 2025, lo que representa un dividendo de \$602,18.- pesos por acción, esto es, un dividendo definitivo total de \$30.003.288.830.- pesos. De aprobarse esta propuesta, se deberá descontar de dicho monto el dividendo provisorio ya acordado por el Directorio en diciembre de 2025, por un total de \$22.755.444.245.- pesos (equivalente a \$456,71.- pesos por acción), correspondiente al 48,63% de las utilidades del ejercicio 2025. En consecuencia, el monto pendiente a distribuir a los accionistas, descontado el dividendo provisorio, ascendería a \$7.247.844.585.- pesos, esto es, \$145,47.- pesos por acción.
4. Elección de directorio.
5. Determinación de la remuneración de los miembros del directorio.
6. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026.
7. Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales.
8. Información sobre las operaciones de la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, durante el año 2025; y
9. Otras materias de interés social y de competencia de este tipo de juntas.



1. Participación.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

2. Calificación de poderes.

La calificación de poderes, si correspondiere, se realizará el mismo día de celebración de la Junta a partir de las 11:00 horas.

3. Publicación de avisos.

Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario electrónico www.ellibero.cl, los días 13, 14 y 15 de abril de 2026.

4. Estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados se encuentran publicados en el sitio de internet de la Sociedad, www.soprole.cl

5. Memoria anual y balance.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad ha puesto la memoria anual a disposición de sus accionistas y del público en general en el sitio web www.soprole.cl.

6. Obtención de copias de documentos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59, inciso segundo, de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, los accionistas interesados en obtener copias íntegras de los documentos que fundamenten las diversas opciones que puedan ser sometidas a votación, podrán solicitarlos a la Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos de la Sociedad, a los correos electrónicos



gustavo.rencoret@soprole.cl o igal.schonberger@soprole.cl, o bien directamente en el domicilio social; los que, en todo caso, serán puestos a su disposición en el sitio de internet www.soprole.cl

El Gerente General



Avisos Legales
ELIBERO

SOPROLE S.A.
Avda. Vitacura 4465, CP 7360290. Santiago, Chile
Tel: (+562) 2436 5000
Fax: (+562) 2367 9347
www.soprole.cl